JUZGADO QUINTO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLIN

Noviembre once de dos mil veintiuno

j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

radicado 05001 31 10 005 2017 00903 01

El Coordinador Grupo especial de Actuación Inmediata Oficina de Control Interno Disciplinario., del I.C.B.F., Dr RETER FRANCISCO MURILLO CALDERON, solicita le sea enviado en el término de 5 días copia íntegra del expediente con radicación No 2017-0903, así misma información sobre el estado actual del proceso, y actuaciones adelantadas por el Despacho una vez se avoco el conocimiento por perdida de competencia por parte del Defensor de Familia.

Revisado el programa de GESTION SIGLO XXI, se tiene que el mismo fue terminado por sentencia y con medida definitiva de ubicación en medio familiar el 9 de abril de 2018., siendo remitió A LA DEFENSORIA DE FAMILIA REGIONAL - ANTIOQUIA - CENTRO ZONAL NOROCCIDENTAL DE LA LOCALIDAD. el CONSTA DE UN CUADERNO CON 135 FOLIOS.

Así las cosas envíese copia del presente auto a la abogada ROSMERY CHAPARRO FORERO correo electrónico Rosmery.Chaparro@icbf.gov.co y a los correos solicitudesconinterd@icbf.gov.co y Reter.Murillo@icbf.gov.co para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2